



POR RICARDO ALEMÁN aleman2@prodigy.net.mx
WEBLOG: <http://blogs.eluniversal.com.mx/laotra/>

Acteal: justicia ciega y sorda

El pasado domingo 21 de junio adelantamos aquí que “en algunas semanas la Suprema Corte ordenará liberar a medio centenar de indígenas que purgan largas condenas, luego de que la justicia mexicana los encontró culpables del crimen de Acteal, Chiapas, cometido en diciembre de 1997”.

Hoy la Corte aprobará por mayoría de los ministros de la Primera Sala —que no del Pleno— amparar contra la justicia a un puñado de indígenas que habían sido juzgados por el crimen de Acteal, y cuyo proceso judicial —según comprobó la Corte— resultó violatorio de sus garantías individuales.

Sin embargo, lo peculiar del caso —más allá del invento de culpables en que incurrió el gobierno de Ernesto Zedillo y la consecuente impunidad de los verdaderos culpables— es que los amparos que hoy aprobará por mayoría la Corte beneficiarán no sólo a indígenas acusados y juzgados de manera ilegal y arbitraria, sino también a algunos que sí son culpables de la masacre, pero que recurrieron al amparo.

La explicación a ese galimatías judicial en que parece incurrir la Corte se puede encontrar en el hecho de que el máximo tribunal no juzgó si los indígenas amparados son culpables o no de los crímenes de Acteal, sino que sólo resolvió si el procedimiento que los llevó a prisión resultó violatorio o no de sus garantías individuales.

Bajo esa premisa, la Corte encontró que, en efecto, las autoridades federales violentaron las garantías de todos los procesados, hayan sido culpables o no. Por esa razón, y a partir de los procedimientos irregulares empleados por la PGR durante la primera mitad del gobierno de Zedillo —cuando lo importante fue dar respuesta política y mediática, no jurídica—, la Corte ordenará liberar a los indígenas que se ampararon, hayan sido inocentes o culpables del crimen de Acteal.

Al final de cuentas, hoy asistiremos a la confirmación de que la justicia mexicana no sólo es lenta, ciega y sorda; que suele usarse con fines políticos y mediáticos, venderse al mejor postor y de tanto en tanto aplastar a los que nada

tienen, sino que esa justicia mexicana está peor que las calles de la capital del país: llena de hoyos. Y eso, por donde se vea, no se puede llamar justicia.

Pero lo más curioso del caso es que Acteal sigue siendo un rentable instrumento de intereses mediáticos, vividores de ONG y alimento de venganzas delirantes. Al tiempo.

EN EL CAMINO

Por cierto, ¿dónde está el titular de la PGR que cometió tamaños dislates en el caso Acteal? ¿A poco no va a pasar nada? Y claro, ¿qué van a decir “los hombres del presidente Zedillo” y el propio ex presidente? Sólo curiosidad.

